 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	1 de 19

ANALISIS DEL SECTOR

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRAEAS realiza el **ANALISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

La función de contratación estatal debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público, por lo que a través de este instrumento y en cumplimiento de la obligación legal de la Entidad de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, como entidad pública del orden territorial, según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a desarrollar el análisis del sector alrededor del objeto del proceso siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

1. Aspectos legales y organizacionales

El presente proceso de selección se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes que regulan la contratación estatal en Colombia, así como los lineamientos y manuales internos de contratación de la Personería Municipal de Dosquebradas.

De acuerdo con la normatividad vigente, y teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato no supera el tope de la mínima cuantía establecido para la entidad, se procede a realizar la presente invitación pública, garantizando los principios de transparencia, economía, responsabilidad, publicidad y selección objetiva.

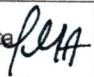
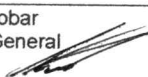
Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el siguiente análisis del sector.

2. Análisis comercial del sector terciario o de servicios.

2.1. Aspectos generales y económicos del mercado

2.1.1. Análisis de mercado con referencias locales


El sector objeto del presente proceso corresponde al sector de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), específicamente al suministro de licencias de

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	2 de 19

software en modalidad de suscripción (Software as a Service – SaaS) para servicios de correo electrónico, almacenamiento en la nube y herramientas colaborativas.

Google Workspace es una plataforma ampliamente utilizada a nivel nacional e internacional por entidades públicas y privadas, caracterizada por su estabilidad, seguridad, escalabilidad y cumplimiento de estándares internacionales en materia de protección de datos y seguridad de la información.

En el mercado nacional existen múltiples proveedores y distribuidores autorizados de licencias Google Workspace, quienes ofrecen planes de suscripción anual con características técnicas estandarizadas definidas directamente por el fabricante (Google).

Oferta local identificada

A nivel local y regional, se identificó la existencia de proveedores y comercializadores de soluciones tecnológicas con presencia en el Eje Cafetero y el departamento de Risaralda, que actúan como revendedores o distribuidores autorizados de Google Workspace, y que cuentan con capacidad para atender entidades públicas. Estos oferentes locales disponen de infraestructura administrativa y técnica para:

- Suministrar licencias Google Workspace bajo modalidad de suscripción anual.
- Brindar soporte técnico básico y acompañamiento en la activación y administración de las cuentas.

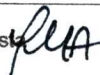
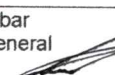
Comportamiento del mercado y precios

Las tarifas de las licencias de Google Workspace son fijadas por el proveedor (Google, Inc.), y se estructuran en planes estándar con precios definidos globalmente. Esto significa que, en términos de valor de la licencia base, los precios son similares entre oferentes, independientemente de si estos operan a nivel nacional, regional o local. En consecuencia, no se identifican grandes variaciones de precio por región o por proveedor que afecten sustancialmente el valor estimado del contrato.

Las variaciones en el mercado no se derivan tanto de los precios de las licencias en sí, sino de los servicios adicionales asociados que puedan ofrecer los proveedores, tales como:

- Soporte técnico local o personalizado
- Acompañamiento en la migración de correos y datos
- Configuración inicial de cuentas


Estos servicios pueden tener un impacto en el valor total de la oferta, pero no alteran las tarifas base de las licencias como tales.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	3 de 19

La diversidad de oferentes permite a la Entidad contar con alternativas suficientes, garantizando condiciones favorables en términos de calidad, oportunidad y precio, en concordancia con los principios de la contratación estatal.

Neutralidad y libre concurrencia

El análisis del mercado se realiza de manera general y no restrictiva, sin privilegiar a un proveedor específico, garantizando la libre concurrencia de oferentes que cumplan con los requisitos técnicos y legales del proceso.

No obstante, el objeto contractual establece como condición la adquisición de licencias de software Google Workspace que responde exclusivamente a las necesidades funcionales, técnicas y operativas de la entidad, sin que ello implique favorecimiento, exclusión o direccionamiento indebido hacia un proveedor específico.

Conclusión del análisis de mercado

El análisis del mercado evidencia la existencia de una oferta amplia, plural y competitiva en la adquisición de licencias, lo que permite adelantar el proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía, garantizando los principios de economía, transparencia, planeación y selección objetiva, sin restringir la participación de potenciales oferentes y asegurando la adecuada realización de la celebración institucional.

3. Análisis de riesgos

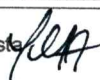
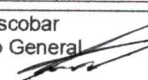
La entidad estructuró dicho análisis a través de la matriz de riesgos que hace parte integral del presente estudio previo.


4. Análisis de la demanda

En las vigencias anteriores, la Personería Municipal de Dosquebradas ha contratado servicios relacionados con la adquisición de licencias, lo cual evidencia una demanda justificada de este tipo de suministros.

A continuación, se relaciona contrato celebrado por la Entidad con objeto similar:

Número contrato	Objeto	Tiempo	Valor
IP-002-2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE PARA PROVEER EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS	10 días	\$ 3.383.842

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ___ Mes ___ Año ___ Hora _____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	4 de 19

	COLABORATIVAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS.		
--	---	--	--

A través de la suscripción del contrato antes relacionado, la Entidad logró satisfacer de manera adecuada la necesidad institucional de la adquisición de licencias garantizando la correcta planeación.

El análisis de la demanda evidencia que la contratación de licencias requeridas ha sido limitada y estable, ajustándose al tamaño de la planta de personal y a las funciones misionales y administrativas de la entidad, lo cual justifica la contratación proyectada para la nueva adquisición, en tanto responde a una necesidad real, previamente identificada y alineada con las actividades históricamente desarrolladas por la Entidad.

5. Análisis del valor del presupuesto

5.1. Análisis Técnico

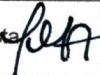

El valor estimado del presupuesto para el presente proceso contractual se determinó con base en un análisis técnico de las necesidades reales de la Personería Municipal de Dosquebradas, atendiendo criterios de racionalidad del gasto, eficiencia administrativa y continuidad del servicio. Desde el punto de vista técnico, la definición del presupuesto parte de los siguientes elementos:


Cantidad de licencias requeridas: La Entidad requiere un total de diez (10) licencias, discriminadas así:

- Nueve (9) licencias Google Workspace Business Starter, destinadas a funcionarios y colaboradores con necesidades estándar de correo electrónico institucional y herramientas colaborativas.
- Una (1) licencia Google Workspace Business Standard, destinada a un usuario que requiere mayores capacidades de almacenamiento y funcionalidades avanzadas de colaboración.

Características técnicas estandarizadas:

Las licencias solicitadas corresponden a planes estandarizados definidos por el fabricante (Google), cuyas especificaciones técnicas, funcionalidades, niveles de servicio y condiciones de uso son uniformes en el mercado, independientemente del proveedor que las comercialice. En consecuencia, el análisis técnico no admite variaciones sustanciales

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	--	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	5 de 19

en las características del producto, sino únicamente en servicios complementarios como soporte o acompañamiento.

- Modalidad de suscripción anual: El servicio se presta bajo la modalidad de suscripción por un (1) año, lo cual implica un costo periódico fijo, previamente conocido y previsible, que facilita la planeación presupuestal y garantiza la continuidad del servicio sin interrupciones.
- Compatibilidad y continuidad tecnológica: La determinación del presupuesto tiene en cuenta la necesidad de mantener la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente, evitar procesos de migración innecesarios y reducir riesgos operativos asociados al cambio de plataforma, lo cual resulta técnica y económicamente más eficiente para la Entidad.
- Proporcionalidad de la inversión: El número y tipo de licencias seleccionadas se ajustan a la demanda histórica y actual de la Entidad, evitando la sobrecontratación de servicios y garantizando que el presupuesto asignado corresponda exclusivamente a las necesidades institucionales identificadas.



5.2. Análisis Económico

El análisis económico del presente proceso contractual se realizó con base en la consulta de precios de mercado, la revisión de las condiciones comerciales vigentes para licencias de software en modalidad de suscripción y la experiencia contractual previa de la Entidad, con el fin de determinar un presupuesto razonable, competitivo y ajustado a la realidad del mercado.

Las licencias de Google Workspace cuentan con tarifas de referencia definidas por el fabricante, las cuales se estructuran bajo planes estandarizados y presentan estabilidad en el tiempo, sin variaciones significativas entre proveedores, dado que los distribuidores autorizados aplican precios base similares. Las diferencias económicas que pueden presentarse entre ofertas se encuentran asociadas principalmente a servicios complementarios como soporte técnico, acompañamiento en la configuración inicial y condiciones de facturación.

Para la estimación del presupuesto se tuvieron en cuenta los siguientes criterios económicos:


- Costo unitario anual por licencia, de acuerdo con el tipo de plan requerido (Business Starter y Business Standard).
- Número total de licencias requeridas, conforme a la demanda real de la Personería Municipal de Dosquebradas.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165


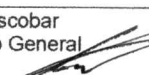
personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com


www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	6 de 19

- Modalidad de pago anual, lo cual permite identificar de manera clara y anticipada el valor total del contrato.

ARTICULO	CANTIDAD	ROYAL TECH GROUP	OFI SISTEMAS	SENTIENCE AI SAS
Google Workspace BusinessStarter - Anual Drive 30 GB de almacenamiento en la nube Gmail Correo electrónico de empresa Meet Llamadas de voz videoconferencias Chat Mensajería para equipos Calendar Calendarios compartidos Documentos Procesamiento de textos Hojas de Cálculo Hojas de cálculo Presentaciones Crea presentaciones Formularios Crea encuestas profesionales Sites Crea sitios web Keep Notas compartidas Currents Fomenta la participación de los empleados Apps Script Automatiza, integra y amplía las funciones de G - Suite	9	\$4,249,710	\$4,239,999	\$4.331.070
Google Workspace BusinessStandard – Anual. Correo electrónico empresarial personalizado y seguro. - Videoconferencias de 150 participantes y función de grabación. - 2.TB de almacenamiento en la nube por usuario. - Calendar Calendarios compartidos - Documentos Procesamiento de textos - Hojas de cálculo Hojas de cálculo - Presentaciones Crea presentaciones Formularios Crea encuestas profesionales - Sites Crea sitios web -Keep Notas compartidas – Currents Fomenta la participación de los empleados. - Apps Script Automatiza, integra y amplía las funciones de GSuite.	1	\$750,290	\$ 760,001	\$668.930
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO		\$5.000.000	\$5.000.000	\$5.000.000
VALOR TOTAL PROMEDIO: Cinco millones de pesos (\$ 5.000.000)				

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	7 de 19

Del análisis comparativo de precios disponibles en el mercado, se concluye que el valor estimado del contrato se encuentra dentro de los rangos habituales para este tipo de servicios, es coherente con las condiciones del sector TIC y no supera el límite establecido para la modalidad de mínima cuantía, garantizando así la viabilidad jurídica del proceso.

En consecuencia, desde el punto de vista económico, el presupuesto proyectado resulta eficiente, proporcional y acorde con los principios de economía y responsabilidad fiscal, permitiendo a la Entidad garantizar la continuidad del servicio sin generar sobrecostos ni afectar el equilibrio presupuestal.

ESTUDIO PREVIO



LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQEUBRADAS realiza el **ESTUDIO PREVIO** requerido conforme al artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993, y el Artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015.

1. Descripción de la necesidad

La Personería Municipal de Dosquebradas, en desarrollo de las funciones asignadas por la Constitución Política, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás normas concordantes, debe garantizar el ejercicio efectivo de la defensa del interés público, la protección de los derechos humanos, la vigilancia de la conducta oficial de los servidores públicos y la atención permanente a la ciudadanía.

Para el adecuado cumplimiento de estas funciones, la Entidad requiere contar con herramientas tecnológicas confiables, seguras y actualizadas, que permitan asegurar la comunicación institucional interna y externa, la gestión oportuna de la información, el trabajo colaborativo entre dependencias y la interoperabilidad con otras entidades del orden municipal, departamental y nacional, así como con autoridades judiciales y organismos de control, por ello, el correo electrónico institucional constituye el principal canal de comunicación formal de la Personería Municipal, a través del cual se reciben y remiten actuaciones administrativas, requerimientos judiciales, comunicaciones oficiales, derechos de petición, notificaciones y reportes a entes de control.


De igual manera, las herramientas colaborativas en la nube resultan indispensables para la elaboración conjunta de documentos, el almacenamiento seguro de información, la programación de actividades institucionales y la realización de reuniones virtuales, optimizando los tiempos y recursos de la Entidad. En este contexto, se identifica la necesidad de adquirir nueve (9) licencias Google Workspace Business Starter y una (1) licencia Google Workspace Business Standard, por el término de un (1) año, las cuales permiten:

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	8 de 19

- Garantizar la continuidad del servicio de correo electrónico institucional con dominio propio.
- Facilitar el uso de herramientas colaborativas para la gestión documental y administrativa.
- Asegurar el almacenamiento y respaldo de la información institucional en entornos seguros.
- Permitir el acceso controlado y administrado a la información, conforme a los principios de seguridad de la información y protección de datos.
- Mantener la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente, evitando procesos de migración innecesarios que podrían generar riesgos operativos y costos adicionales.

La determinación del número y tipo de licencias responde a un análisis de la demanda real e histórica de la Entidad, acorde con su estructura organizacional, el número de funcionarios y contratistas que requieren acceso a estas herramientas y el nivel de uso requerido según las funciones desempeñadas, evitando así la sobrecontratación de servicios.


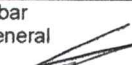
La no adquisición oportuna de dichas licencias podría generar interrupciones en la comunicación institucional, pérdida de acceso a información relevante, afectaciones en la atención a la ciudadanía, riesgos en el cumplimiento de términos legales y eventuales contingencias administrativas y disciplinarias, lo cual impactaría negativamente la gestión misional de la Personería Municipal de Dosquebradas.

1.1 Conveniencia y oportunidad

La contratación propuesta resulta conveniente y oportuna para la Personería Municipal de Dosquebradas, en la medida en que permite garantizar la continuidad del servicio de correo electrónico institucional y de las herramientas colaborativas, las cuales constituyen un soporte esencial para el desarrollo de las funciones misionales, administrativas y de atención a la ciudadanía de la Entidad.

Desde el punto de vista de la conveniencia, la adquisición de las licencias Google Workspace requeridas permite:


- Asegurar la comunicación formal e institucional con ciudadanos, autoridades judiciales, entidades públicas y organismos de control.
- Optimizar los procesos internos mediante el uso de herramientas colaborativas que facilitan el trabajo conjunto, la gestión documental y la programación institucional.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	9 de 19

- Proteger la información institucional a través de plataformas que cuentan con estándares de seguridad, disponibilidad y respaldo de la información.
- Mantener la compatibilidad con la infraestructura tecnológica existente, evitando costos adicionales asociados a migraciones de datos o cambios de plataforma.

En cuanto a la oportunidad, la contratación se hace necesaria en el momento actual, teniendo en cuenta que las licencias de software se manejan bajo la modalidad de suscripción anual, por lo cual su renovación o adquisición oportuna resulta indispensable para evitar la suspensión o interrupción del servicio, para lo cual se encuentra inmerso en la planeación institucional y presupuestal, en la medida en que el requerimiento se encuentra previsto en el Plan Anual de Adquisiciones y cuenta con la correspondiente disponibilidad presupuestal, lo que permite adelantar el proceso bajo condiciones de eficiencia, economía y responsabilidad fiscal.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con antecedentes contractuales que demuestran la necesidad y recurrencia de este tipo de contrataciones, lo cual respalda la planeación y justificación del presente proceso.

En consecuencia, la contratación proyectada es conveniente desde el punto de vista institucional, administrativa y financieramente viable, y oportuna en términos de planeación, ejecución presupuestal y cumplimiento de los objetivos de bienestar social, cumpliendo los principios de economía, eficiencia, planeación y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

1.2 Plan Anual de Adquisición

El presente proceso de contratación se encuentra incluido en el Plan de Compras de la Entidad.

2. Objeto a contratar

“ADQUISICIÓN DE LICENCIAS WORKSPACE PARA PROVEER EL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO Y HERRAMIENTAS COLABORATIVAS PARA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS”

2.1 Alcance del objeto a contratar


El objeto del contrato comprende el suministro, activación y disponibilidad de nueve (9) licencias del software Google Workspace Business Starter y una (1) licencia Google Workspace Business Standard, destinadas a garantizar la comunicación institucional y el uso de herramientas colaborativas por parte de la Personería Municipal de Dosquebradas.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	10 de 19

2.2 Especificaciones técnicas del objeto a contratar

El objeto a contratar corresponde al suministro de licencias de software en modalidad de suscripción anual (Software as a Service – SaaS), cuyas especificaciones técnicas mínimas se describen a continuación, de conformidad con los planes estandarizados definidos por el fabricante y las necesidades funcionales de la Personería Municipal de Dosquebradas.

Licencias requeridas

- Nueve (9) licencias Google Workspace Business Starter, con las siguientes características mínimas:

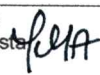
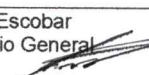
La edición Google Business Starter es un conjunto de aplicaciones de productividad colaborativas que incluye correo electrónico profesional, videoconferencias seguras, calendarios compartidos, edición online de documentos.

A continuación, se realiza una descripción más precisa: Paquete Ofimático.

- Gmail: enviar y recibir correos a través de la dirección de la Personería de Dosquebradas (@personeriodosquebradas.gov.co).
- Meet: participar en videollamadas seguras desde un portátil u otro dispositivo (hasta 100 participantes).
- Calendar: compartir calendarios para programar fácilmente reuniones y eventos.
- Documentos: colaborar en tiempo real con documentos, hojas de cálculo y presentaciones online.
- Drive: almacenar archivos y crear copias de seguridad en la nube con 30 GB de almacenamiento por usuario.
- Chat: comunicarse con usuarios individuales o grupos mediante texto y elementos multimedia.

Controles Administrativos:


- Gestionar cuentas de usuario y ajustes de seguridad desde una consola de administración central.
- Controlar el acceso de los usuarios a las funciones y los servicios.
- Controlar las tendencias de uso mediante auditorías e informes.
- Recibir asistencia las 24 horas de mano de los expertos de Google Workspace.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriodosquebradas@gmail.com

www.personeriodosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	11 de 19

Google Business Standard:

La edición Google Business Standard incluye todas las funciones de Google Business Starter, además de funciones de colaboración y productividad mejoradas y almacenamiento adicional, como se indican a continuación:

Más almacenamiento en la nube:

- Incluye 2 TB de almacenamiento compartido por cada usuario de la organización para guardar mensajes de Gmail, imágenes de Google Fotos y archivos de Google Drive. Unidades compartidas. Al trabajar con unidades compartidas, los archivos pertenecen a un equipo completo en lugar de a un usuario específico. Si algún miembro deja la unidad, los archivos permanecen en el mismo lugar para que el resto del equipo pueda seguir compartiendo información y trabajando igual que antes.

Reuniones mejoradas.

- Hasta 150 participantes en cada reunión.
- Grabaciones de reuniones guardadas en Drive.
- Función para levantar la mano.
- Grupos de trabajo.
- Encuestas a los participantes y sesiones de preguntas y respuestas.

Mensajes de Chat mejorados

- Activar o desactivar el historial de chat de forma predeterminada.
- Aceptar invitaciones automáticamente.
- Chatear con usuarios ajenos a la organización.

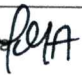

Gestión avanzada de versiones de documentos

- Branding de la organización.
- Aprobaciones y etiquetas.

Modalidad del servicio:

Las licencias en modalidad de suscripción por un (1) año, teniendo disponibilidad continua del servicio durante toda la vigencia contractual, contando con la respectiva activación o renovación de las licencias sin interrupción del servicio.


Dentro de los requisitos técnicos generales se requiere la plataforma basada en la nube, sin requerimiento de instalación de infraestructura local, que permita compatibilidad con los sistemas operativos y navegadores de uso común, un acceso seguro mediante autenticación de usuarios, disponibilidad de soporte técnico básico durante la vigencia del contrato y el respectivo cumplimiento de estándares de seguridad de la información y protección de datos.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	12 de 19

Condiciones de suministro:

- Las licencias deberán ser suministradas por proveedor o distribuidor autorizado, garantizando su legalidad y autenticidad.
- El contratista deberá asegurar la correcta activación y funcionamiento de las licencias durante el período contratado.
- El servicio deberá prestarse conforme a las políticas y condiciones del fabricante.

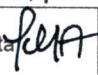
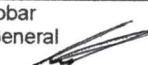
Las presentes especificaciones técnicas se establecen como requisitos mínimos, permitiendo la participación de oferentes que suministren las licencias solicitadas en igualdad de condiciones, sin restringir la libre concurrencia ni la neutralidad del proceso de selección.

3. Obligaciones de las partes

3.1. Obligaciones del contratista

3.1.1. Obligaciones Generales del Contratista


- A) El proveedor brindará asesoría en cuanto a las dudas de carácter técnico que se presenten durante el proceso de implantación del Almacenamiento.
- B) Disponer del equipo técnico y/o profesional idóneo para la instalación y configuración.
- C) Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
- D) Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para entregar el Software y prestar los servicios durante toda la ejecución del contrato.
- E) Contar con el personal certificado para el Software o servicio específico adquirido por la entidad estatal durante la ejecución del contrato.
- F) Seguir las instrucciones de la Entidad y los supervisores asignados para la Entrega del Software y la Prestación de servicios adicionales, siempre y cuando se encuentren enmarcadas en los contratos de licenciamiento y distribución de software del fabricante.
- G) Cumplir con todos los requerimientos técnicos, de calidad y de soporte de acuerdo a las fichas técnicas adjuntas en el presente estudio.
- H) Realizar la actualización las licencias requeridas de acuerdo con los requisitos y condiciones técnicas establecidas.
- I) Poner a disposición toda la capacidad técnica, infraestructura física, económica, administrativa, logística y operacional necesaria para que se cumpla el fin del contrato y acorde con los niveles de servicios establecidos para tal fin.
- J) Cumplir con la normatividad y reglamentación vigente relacionada con la conservación, preservación y buen uso del medio ambiente y desarrollar

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
---	--	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	13 de 19

actividades que ayuden a prevenir, mitigar, corregir o compensar los impactos negativos sobre el ambiente y los recursos naturales, las cuales respondan a la normatividad ambiental y a conductas ambientalmente responsables.

- K) Cumplir con lo establecido en la normatividad vigente en cuanto a obligaciones tributarias (impuestos, contribuciones y similares) y contables.
- L) Cumplir oportunamente con los pagos al Sistema General de Salud y Seguridad Social y cuando corresponda Parafiscales, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.
- M) Obrar con lealtad, responsabilidad, idoneidad y oportunidad durante la ejecución del contrato.
- N) Hacer uso adecuado, exclusivo y confidencial de la información suministrada por la Entidad para el cumplimiento del objeto contractual.

3.1.2. Obligaciones específicas del contratista

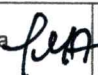

- 1) Entregar, configurar y parametrizar 1 Licencia Workspace Business Standard Anual por usuario.
- 2) Entregar, configurar y parametrizar 9 Licencias Workspace Business Starter por usuario.
- 3) Instalar las de Licencias Suscripción indicadas en las obligaciones 1 y 2.


Obligaciones de la Entidad

- a. Designar un supervisor que realice la vigilancia, control y seguimiento del contrato.
- b. Realizar el pago de acuerdo con lo estipulado en el contrato.
- c. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
- d. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
- e. Suscribir juntamente con el contratista las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
- f. Evaluar al proveedor y liquidar el contrato.

4. Plazo de ejecución del contrato

El plazo de ejecución del presente contrato será de Un (01) año a partir de la instalación e inicio del servicio de los programas licenciados con su correspondiente soporte técnico, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	14 de 19

PARÁGRAFO: El contratista contará con un plazo máximo de DIEZ (10) DÍAS a partir de la suscripción del acta de inicio, para realizar la entrega e instalación de todas las licencias y/o software según las especificaciones técnicas indicadas

5. Lugar de ejecución del contrato

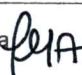
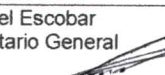
El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Dosquebradas - Departamento de Risaralda.


6. Valor estimado del contrato/ presupuesto oficial y su justificación

El valor total del presente contrato es la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)**, incluyéndose los costos directos, indirectos e impuestos (IVA y Otros que apliquen) a que haya lugar, necesarios para el oportuno y satisfactorio suministro de los bienes por parte del contratista.

6.1 Aspectos tributarios y financieros del contrato

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla pro cultura. (Cuando el valor del contrato de prestación de servicios supere los 60 SMLMV.	1%		Su pago total deberá estar garantizado antes de los (2) dos últimos meses de ejecución.
Estampilla pro desarrollo	2.0%		Su pago será en forma proporcional en cada pago y la suma restante en los (2) dos últimos meses de ejecución.
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%		Su pago será en forma proporcional en cada pago.
Estampilla bienestar del adulto mayor	3%		Pagaderos en el primer pago.
Tasa por deporte y recreación – PARA CONTRATOS CON PERSONA JURIDICA	2.5%		Pagaderos en el primer pago
Estampilla pro hospitales universitarios – (cuando estén presentes recursos de salud).	2%		Su pago será en forma proporcional en cada pago y la suma restante en los (2) dos últimos meses de ejecución.
Retención en la fuente			Sobre el valor de cada pago se retendrá el valor establecido en el estatuto tributario.
Retención de Industria y Comercio			Se realizará sobre cada pago en aquellos casos que determine la ley
Retención en la fuente seguridad social			Se realizará sobre cada pago de acuerdo a los plazos y criterios establecidos en el Decreto 1273 de 23 de Julio de 2018 y demás normas que la modifiquen o sustituyan

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	15 de 19

6.2 Disponibilidad Presupuestal

La Entidad adelantara el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
CDP 0027-2026	2-2023 Paquetes de software	\$ 5.000.000
		\$ 5.000.000

6.3 Forma de pago

LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS pagará al **CONTRATISTA** en un solo pago, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados y acreditado de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

6.3.1 Anticipo

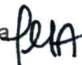

Para la ejecución del contrato NO se requiere.


7. Justificación de la modalidad de selección

El presente proceso de contratación se adelantará a través la modalidad de Mínima Cuantía en consideración a que el valor estimado para la contratación no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad estatal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y la elección que se efectúe se registrá por el proceso de selección bajo la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

8. Perfil de los oferentes

Podrán participar personas jurídicas, en forma individual o a través de unión temporal o consorcio, que acrediten idoneidad, experiencia y capacidad técnica. Esto se validará mediante el Registro mercantil o Certificado de existencia y representación legal, expedido con una antelación no mayor a 30 días, donde conste que la actividad registrada guarda relación directa con el objeto contractual.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	<i>ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA</i>	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	16 de 19

Experiencia general:

Para la celebración del presente contrato, el proponente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, que individualmente o sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial expresado en S.M.L.M.V

Todos los oferentes deberán contar con la idoneidad para contratar y cumplir con todos los requerimientos exigidos en la presente convocatoria pública.

La experiencia se acreditará mediante certificado de ejecución, acta de recibo, acta de liquidación o acta final de ejecución del contrato. Solo se tendrán en cuenta aquellos contratos terminados y entregados a satisfacción del contratante.

El certificado y/o acta de recibo a satisfacción, acta de liquidación y/o acta final deberá contener claramente:

- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Tiempo de ejecución
- Actividades realizadas
- Firma de la persona y/o entidad competente

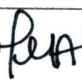

Los documentos o copias presentadas deberán ser claras y legibles.

La experiencia del oferente plural (unión temporal, consorcio y promesa de sociedad futura) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural y a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

4.4.1. Experiencia para Mypimes:

Con la finalidad de establecer una condición habilitante diferencial que promueva y facilite la participación de las Mipymes domiciliadas en Colombia, se exigirá la siguiente experiencia General:


Para la celebración del presente contrato, el proponente deberá acreditar experiencia mediante un máximo de tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, que individualmente o sumados sean iguales o superiores al 100% del presupuesto oficial expresado en S.M.L.M.V.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	17 de 19

Todos los oferentes deberán contar con idoneidad para contratar y cumplir con todos los requerimientos exigidos en la presente convocatoria pública.

La experiencia se acreditará mediante certificado de ejecución, acta de recibo, acta de liquidación o acta final de ejecución del contrato. Solo se tendrán en cuenta aquellos contratos terminados y entregados a satisfacción del contratante.

El certificado y/o acta de recibo a satisfacción, acta de liquidación y/o acta final deberá contener claramente:

- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Tiempo de ejecución
- Actividades realizadas
- Firma de la persona y/o entidad competente

Los documentos o copias presentadas deberán ser claras y legibles.

4.4.2 Requisitos Habilitantes Técnicos



CERTIFICADO GOOGLE PARTNER NIVEL SOCIO O SOCIO PREMIER


El proponente acredita el cumplimiento del requisito habilitante técnico exigido, en tanto posee Certificación Oficial emitida por Google LLC, mediante la cual se reconoce su condición como Google Workspace Partner – Nivel Socio Premier, correspondiente a la máxima categoría dentro del programa de partners del fabricante.

Dicha certificación constituye el aval formal de Google LLC respecto a la capacidad técnica, experiencia comprobada, solidez operativa y calidad en la prestación de servicios especializados asociados a la solución Google Workspace.

9. Evaluación de las ofertas

Para la escogencia del ofrecimiento más favorable, la Entidad tendrá como primer criterio de evaluación el menor precio, en aplicación a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1860 de 2021; si la primera oferta no cumple, previo requerimiento de los requisitos habitantes (subsanales) o no subsana y agotado el termino de traslado de la evaluación, el Comité evaluará la oferta en segundo menor precio y así sucesivamente.

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	18 de 19

10. Control y vigilancia del contrato

La Supervisión será ejercida por la Personera o por quien ella delegue como supervisor verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventor.

11. Aviso limitación a mipymes

El presente proceso de selección puede estar limitado a Mipymes territoriales o nacionales colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 Decreto 1860 de 2021 y siguientes.

La solicitud de limitación deberá presentarse a través del módulo de mensajes del SECOP II.

12. Garantías



Para el presente proceso de selección de contratista; la PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS NO exigirá la constitución de garantías contractuales establecidas en el Decreto 1082 de 2015, tal y como lo establece el párrafo 5 del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, al señalar lo siguiente:

“(…) Las garantías no serán obligatorias en los contratos de empréstito, en los interadministrativos, en los de seguro y en los contratos cuyo valor sea inferior al 10% de la menor cuantía a que se refiere esta ley, caso en el cual corresponderá a la entidad determinar la necesidad de exigirla, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato y a la forma de pago, así como en los demás que señale el reglamento.

***Parágrafo Transitorio.** Durante el período que transcurra entre la entrada en vigor de la reforma contenida en la presente ley y la expedición del decreto reglamentario a que se refiere este artículo, las entidades estatales continuarán aplicando las normas legales y reglamentarias vigentes.*

(…)” Negrillas y subrayados propios de la entidad.


Atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, el cual corresponde al suministro de licencias de software en modalidad de suscripción anual (Software as a Service – SaaS), caracterizado por su estandarización, verificabilidad inmediata y bajo nivel de riesgo en su ejecución; a la modalidad de pago contra cumplimiento, previa verificación de la activación, vigencia y funcionamiento efectivo de las licencias contratadas; y al análisis de riesgos efectuado, en el cual se concluye que los eventuales riesgos de incumplimiento se

ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández. - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	---	---

CAM PISO 02 OFICINA 208-209 TELEFONO 3401165

personeria@dosquebradas.gov.co / personeriadosquebradas@gmail.com

www.personeriadosquebradas.gov.co

 Personería de DOSQUEBRADAS	ESTUDIO PREVIO Y ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA	CODIGO	PMD-AF-ESP-072- 2025
		FECHA	OCTUBRE 2025
		VERSION	02
		PAGINAS	19 de 19

encuentran adecuadamente mitigados mediante la supervisión contractual, la verificación técnica del producto entregado y la ausencia de anticipos, no se considera necesaria la exigencia de garantías contractuales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, sin que ello comprometa la adecuada protección de los recursos públicos ni el cumplimiento del objeto del contrato.

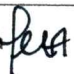
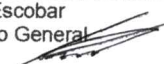
En tal sentido **NO** se exigirá garantías contractuales para el presente proceso de Selección.

En constancia del anterior se firma a los **08** días del mes de **enero** de **2026**.


LUIS MIGUEL ESCOBAR HERNÁNDEZ
 Secretario General
 Personería Municipal de Dosquebradas


JOHANNA STEFANNY GONZÁLEZ
 Oficina financiera y tesorería
 Personería Municipal de Dosquebradas

Elaboró:
Luisa María Arias Sepúlveda
 Contratista


ELABORÓ: Luisa María Arias Sepúlveda . Abogada contratista 	REVISÓ: Luis Miguel Escobar Hernández - Secretario General 	RECIBIDO POR: _____ Día ____ Mes ____ Año ____ Hora ____
--	--	---